

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOGOTÁ	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-26	<b>Versión:</b> 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA

VIGENCIA 2017

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUÉ, DICIEMBRE DE 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA

EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

PAULA ANDREA HUESO SANCHEZ : Pasante- Universidad Cooperativa de Colombia

JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO : Profesional Especializado

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

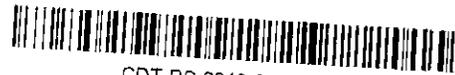
		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	CUADRO DE HALLAZGOS	18
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	19

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

DCD. 1114 - 2018- 100

Ibagué, 28 DIC 2018

Destinatario: Alcaldía Municipal de Honda  
 Remitente: JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO - Area: 111  
 2019-01-04 10:45:49 Folios: 11



CDT-RS-2019-00000018

Doctor

**JUAN GUILLERMO BELTRAN AMORTEGUI**

Alcalde

Municipio de Honda

Carrera 12 N° 12-17

Email: contabilidad@honda-tolima.gov.co / alcaldía@honda-tolima.gov.co

Honda.

Asunto: **Carta de Conclusiones**

**1. OBJETIVO**

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional, y la Ley 42 de 1993, adelantó procedimiento de Revisión a la Cuenta anual de la Alcaldía Municipal de Honda vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos de los formatos de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, rendido a través de la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I, así como la información suministrada por la Sujeto de Control.

**2. ALCANCE**

La Revisión de la cuenta de la Alcaldía Municipal de Honda vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- CGR PRESUPUESTAL (INGRESOS)
- CGR PRESUPUESTAL (GASTOS)
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

1114

### 3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

#### 3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Honda, para el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), evidenciando las siguientes **diferencias** así:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	1.676.263.388	1.668.875.677	7.387.711
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	12.644.226.414	12.644.215.494	10.920
<b>TOTAL</b>		<b>14.320.489.802</b>	<b>14.313.091.171</b>	<b>7.398.631</b>

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	1.676.263.388	1.668.875.677	7.387.711
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	12.644.226.414	12.644.215.494	10.920
<b>TOTAL</b>		<b>14.320.489.802</b>	<b>14.313.091.171</b>	<b>7.398.631</b>

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	1.676.263.388	1.723.889.726	- 47.626.338
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	12.644.226.414	12.567.936.165	76.290.249
<b>TOTAL</b>		<b>14.320.489.802</b>	<b>14.291.825.891</b>	<b>28.663.911</b>

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden a formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por Contabilidad, Tesorería muestran diferencias que obedecen a un proceso de agregación que se estaba realizando y adicionalmente estaba incluido en las cuentas de personería.

Con respecto a las diferencias en extractos bancarios, esta se encuentra debidamente soportada con las conciliaciones emitidas por la entidad y así mismo los extractos bancarios para la vigencia 2017.

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

1114

### 3.2 EJECUCION DE INGRESOS

#### Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2017

Se evidenció el acto administrativo de aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía de Honda adjunto en la respuesta al informe preliminar en el acuerdo N° 028 de 2016 y de la misma manera se evidencio acto administrativo de liquidación en el decreto N°170 de 2016.

#### MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición y reducción, de acuerdo con la información publicada en el aplicativo CHIP y en la ejecución de ingresos emitido por la entidad, así mismo en la respuesta al informe preliminar adjuntaron los actos administrativos de modificación para la vigencia 2017, existiendo diferencias ante el presupuesto definitivo emitido por la entidad, todo lo anterior dicho se evidencia a continuación:

ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
<b>APROBACION: ACUERDO 028 DE 2016</b>	<b>20.630.804.580</b>			
LIQUIDACIÓN: DECRETO 170 DE 2016				
ACUERDO 003 DE 2017		148.963.342	3	
<b>ACUERDO 004 DE 2017</b>		<b>7.210.048.821</b>		
ACUERDO 009 DE 2017		1.012.320.730	417.574.330	
ACUERDO 013 DE 2017		1.419.829.009	367.681.828	
<b>ACUERDO 017 DE 2017</b>		<b>1.879.725.413</b>		
ACUERDO 021 DE 2017		1.312.868.025		
ACUERDO 023 DE 2017		161.213.534	668.431.440	
DECRETO 046 DE 2017		148.963.342	3	
DECRETO 070 DE 2017		233.180.319	185.376.367	
DECRETO 047 DE 2017		7.210.048.821		
DECRETO 073 DE 2017		535.208.375		
DECRETO 077 DE 2017		1.012.320.730	417.574.330	
DECRETO 114 DE 2017		1.419.829.009		
		49.599.351	367.681.828	
DECRETO 166 DE 2017		1.879.725.413		
DECRETO 172 DE 2017		60.923.717		

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

1114

DECRETO 201 DE 2017	161.213.534	668.431.440
<b>TOTAL</b>	<b>20.630.804.580</b>	<b>25.855.981.485</b>

DESCRIPCION	EJECUCION ENVIADA COMO RESPUESTA A EL REQUERIMIENTO	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR PRESUPUESTAL 2017	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017	38.013.536.755	43.394.034.496	38.013.536.756	5.380.497.740

La Alcaldía Municipal de Honda alcanzó un nivel de recaudo del 93%, por valor de \$35.438.603.328 con relación al presupuesto definitivo, como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (CHIP)	RECAUDO (CHIP)	% DE RECAUDO ALCANZADO
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>23.905.701.357</b>	<b>22.352.071.601</b>	<b>94%</b>
TRIBUTARIOS	7.446.048.161	7.961.468.196	107%
NO TRIBUTARIOS	16.459.653.196	14.390.603.405	87%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>14.107.835.399</b>	<b>13.086.531.727</b>	<b>93%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38.013.536.756</b>	<b>35.438.603.328</b>	<b>93%</b>

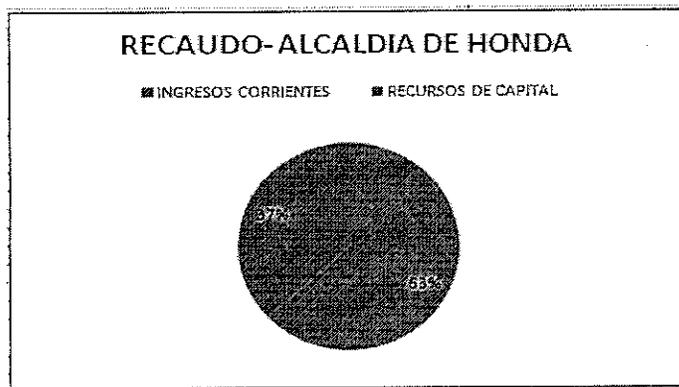
Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes por valor de \$22.352.071.601 (equivalente al 63% del total del recaudo) en donde se reflejó una participación del rubro de ingresos no tributarios por valor de \$14.390.603.405 (que equivale al 41% del total del recaudo de los ingresos corrientes) seguido de los ingresos tributarios que participaron con un recaudo del \$7.961.468.196., (que equivale al 22% de los ingresos corrientes), el 37% restante por valor de \$3.086.531.727, lo ocuparon: los recursos de capital, como se evidencia en la tabla y gráfica siguientes:

DESCRIPCION	RECAUDO (CHIP)	% PARTICIPACION
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>22.352.071.601</b>	<b>63%</b>
TRIBUTARIOS	7.961.468.196	22%
NO TRIBUTARIOS	14.390.603.405	41%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>13.086.531.727</b>	<b>37%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35.438.603.328</b>	<b>100%</b>

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

1114

23



### 3.3 EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de crédito, contra crédito, adición y reducción, de acuerdo con la información publicada en el aplicativo CHIP y en la ejecución de ingresos emitido por la entidad, dicho lo anterior al cotejar los actos administrativos de modificación para la vigencia 2017 se encontraron diferencias frente al presupuesto definitivo tal y como se muestra a continuación:



## INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-026

**Versión:** 01

11114

ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA						
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: ACUERDO 028 DE 2016	20.630.804.580					
LIQUIDACION: DECRETO 170 DE 2016						
ACUERDO 003 DE 2017		148.963.342	3			
ACUERDO 004 DE 2017		7.210.048.821				
ACUERDO 009 DE 2017		1.012.320.730	417.574.330			
ACUERDO 013 DE 2017		1.419.829.009	367.681.828			
ACUERDO 017 DE 2017		1.679.725.413				
ACUERDO 021 DE 2017		1.312.868.025				
ACUERDO 023 DE 2017		161.213.534	668.431.440			
DECRETO 023 DE 2017				103.833.333	103.833.333	
DECRETO 031 DE 2017				202.188.000	202.188.000	
DECRETO 044 DE 2017				59.700.000	59.700.000	
DECRETO 046 DE 2017		148.963.342	3			
DECRETO 047 DE 2017		7.210.048.821				
DECRETO 051 DE 2017				696.325.378	696.325.378	
DECRETO 052 DE 2017				700.000.000	700.000.000	
DECRETO 060 DE 2017				112.000.000	112.000.000	
DECRETO 065 DE 2017				57.670.000	57.670.000	
DECRETO 070 DE 2017		233.180.313	185.376.367			
DECRETO 072 DE 2017				100.775.538	100.775.538	
DECRETO 073 DE 2017		535.208.375				
DECRETO 077 DE 2017		1.012.320.730	417.574.330			
DECRETO 079 DE 2017				207.368.089	207.368.089	
DECRETO 084 DE 2017				450.000.000	450.000.000	
DECRETO 088 DE 2017				108.938.950	108.938.950	
DECRETO 096 DE 2017				14.208.003	14.208.003	

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

1.1.1.4

DECRETO 100 DE 2017				125.460.000	125.460.000	
DECRETO 101 DE 2017				43.745.932	43.745.932	
DECRETO 112 DE 2017				1.146.679.206	1.146.679.206	
DECRETO 114 DE 2017		1.419.829.009				
		49.599.351	367.681.828			
DECRETO 121 DE 2017				157.290.280	157.290.280	
DECRETO 129 DE 2017				319.755.661	319.755.661	
DECRETO 139 DE 2017				67.330.200	67.330.200	
DECRETO 140 DE 2017				16.807.378	16.807.378	
DECRETO 144 DE 2017				135.046.592	135.046.592	
DECRETO 151 DE 2017				752.346.289	752.346.289	
DECRETO 166 DE 2017		1.879.725.413				
DECRETO 172 DE 2017		60.923.717				
DECRETO 174 DE 2017				65.615.014	65.615.014	
DECRETO 176 DE 2017				58.703.119	58.703.119	
DECRETO 181 DE 2017				1.200.054.016	1.200.054.016	
DECRETO 182 DE 2017				598.258.157	598.258.157	
DECRETO 193 DE 2017				961.387.242	961.387.242	
DECRETO 201 DE 2017		161.213.534	688.431.440			
DECRETO 213 DE 2017				17.427.238	17.427.238	
DECRETO 215 DE 2017				47.209.681	47.209.681	
<b>TOTAL</b>	<b>20.630.804.580</b>	<b>25.855.981.485</b>	<b>3.092.751.569</b>	<b>8.526.123.296</b>	<b>8.526.123.296</b>	<b>43.394.034.496</b>

DESCRIPCION	EJECUCION ENVIADA COMO RESPUESTA A EL REQUERIMIENTO	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR PRESUPUESTAL 2017	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017		43.394.034.496	38.013.536.756	5.380.497.740

Se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2017 rendidos en el aplicativo CHIP y se comparó con el valor total de los registros presupuestales (rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), encontrando que existe diferencia por valor de \$3.789.890.227, como se evidencia en la siguiente tabla:

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

17114

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	TOTAL VALORES SEGUN REGISTROS PRESUPUESTALES 2017	DIFERENCIAS
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.043.109.169</b>		
GASTOS DE PERSONAL	2.715.247.300		
GASTOS GENERALES	1.080.323.862		
TRANSFERENCIAS	1.247.538.007		
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>25.855.196.388</b>		
INFRAESTRUCTURA	9.440.369.655		
DOTACION	358.853.245		
RECURSO HUMANO	9.807.967.804		
INVESTIGACION Y ESTUDIO	799.449.331		
ADM DEL ESTADO	5.085.972.297		
SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	362.584.056		
<b>TOTAL</b>	<b>30.898.305.557</b>	<b>30.898.305.557</b>	-

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, de la Alcaldía Municipal Honda, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de funcionamiento el 16% por un valor de \$5.043.109.169 y los gastos de inversión el 84% por un valor de \$25.855.196.388.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.043.109.169</b>	<b>16%</b>	35.438.603.328
GASTOS DE PERSONAL	2.715.247.300	9%	
GASTOS GENERALES	1.080.323.862	3%	
TRANSFERENCIAS	1.247.538.007	4%	
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>25.855.196.388</b>	<b>84%</b>	
INFRAESTRUCTURA	9.440.369.655	31%	
DOTACION	358.853.245	1%	
RECURSO HUMANO	9.807.967.804	32%	
INVESTIGACION Y ESTUDIO	799.449.331	3%	
ADM DEL ESTADO	5.085.972.297	16%	
SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	362.584.056	1%	
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017</b>	<b>30.898.305.557</b>	<b>100%</b>	
<b>DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS)</b>	<b>1.540.297.771</b>	<b>13%</b>	<b>SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

1114

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de la Alcaldía durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, teniendo en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un Superávit presupuestal por valor de \$4.540.297.771, mostrando así eficiencias en la gestión de cobro de cartera, lo que ha ocasionado a la Alcaldía tener una situación de liquidez para el cumplimiento de sus compromisos, observando lo contemplado en el Artículo 17 de la Ley 1797 de 2016 y los principios sobre los presupuestos al Decreto 111 de 1996. Al adquirir compromisos teniendo en cuenta el recaudo.

### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

Analizada la ejecución de ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal de Honda y revisados los actos administrativos de modificación del presupuesto; estos no evidencian, ni soportan el presupuesto definitivo de ingresos y gastos de la Alcaldía emitido en el aplicativo CHIP, existiendo una diferencia por valor de \$5.380.497.740.

### 3.4 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017, para el grupo "19 OTROS ACTIVOS" se cotejó la información rendida por la Alcaldía Municipal de Honda ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), no arrojando diferencias en la cuenta **191001**, como se muestra a continuación:

(C) Tipo De Elemento	(C) Código Contable	(C) Detalle	APLICATIVO CHIP VIGENCIA 2017	F12 BOLETIN DE ALMACEN VIGENCIA 2017	DIFERENCIAS
EC	190501	SEGUROS	99.482.673	99.482.673	0
EC	190504	ARRENDAMIENTOS	0	0	0
EC	190505	IMPRESOS	8.250.000	8.250.000	0
EC	190506	PUBLICACIONES SUS	0	0	0
EC	191001	HONORARIOS	0	0	0
EC	191001	MATERIALES Y SUMINISTROS	42.886.385	42.886.385	0
EC	191026	MANTENIMIENTO	15.944.200	15.944.200	0
EC	191090	OTROS CARGOS DIFERIDOS	0	0	0
EC	192005	BIENES ENTREGADOS EN COMODATO	514.637.286	514.637.286	0
EC	192090	OTROS BIENES ENTREGADOS A TERCE	24.500.000	24.500.000	0
EC	196007	LIBROS POUBLICOS	82.100.000	82.100.000	0
EC	197005	INVESTIGACIONES	34.204.161	34.204.161	0
EC	197008	DERECHOS	189.777.348	189.777.348	0
EC	197008	SOFTWARE	0	0	0

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

1114

### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02

En el requerimiento DTCFMA-587 del 03 de septiembre de 2018, se solicitó a la Alcaldía el inventario de responsabilidades con el fin de verificar la cuenta 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO", encontrando la siguiente diferencia:

(C) Tipo De Elemento	(C) Código Contable	(C) Detalle	INVENTARIO DE RESPONSABILIDADES	F12 BOLETIN DE ALMACEN VIGENCIA 2017	DIFERENCIAS
EDB	160501	URBANOS		791.032.300	
		TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL			
EDB	160503			2.174.267.849	
EDB	163502	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO EN BODEGA		15.684.058	
EDB	164001	EDIFICACIONES Y CASA		11.314.895.243	
EDB	164006	MATADEROS		362.059.000	
EDB	164009	COLEGIO Y ESCUELAS		196.584.061	
EDB	164507	PLANTAS DE CONDUCCION		78.041.000	
EDB	164513	ACUEDUCTOS CANALIZADOS		3.624.204.283	
		REDES DE RECOLECCION DE AGUAS			
EDB	165003			1.726.202.414	
		LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES			
EDB	165010			8.124.894	
EDB	165504	MAQUINARIA AGRICOLA		22.191.000	
EDB	165505	EQUIPO DE MUSICA		45.563.315	
EDB	165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		3.573.000	
EDB	166003	EQUIPO DE URGENCIA		4.494.000	
		EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIO			
EDB	166009			29.103.000	
EDB	166501	MUEBLES Y ENSERES		180.775.429	
		EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA			
EDB	166502			44.090.033	
		OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS			
EDB	166530			111.840.000	
		EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTO			
EDB	167001			37.742.750	
EDB	167002	EQUIPO DE MUSICA		182.523.015	
EDB	167502	TERRESTRES		883.836.531	
EDB	167504	MARITIMO Y FLUVIAL		135.124.542	
		EQ RESTAURANTE CAFETERIA			
EDB	168002			6.540.000	
<b>TOTAL</b>			1.714.999.664	27.980.551.717	-26.265.552.053

Con lo que evidencia la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área encargada de la administración de la propiedad planta y equipo y el área Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos en la toma de decisiones.

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

9.1.14

### 3.5 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

Revisados los registros a corte a 31 de Diciembre de 2017 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, frente a los soportes en PDF de las pólizas de amparo anexas en la respuesta del requerimiento DTCFMA-587 del 03 de septiembre de 2018, muestra que los siguientes bienes tienen cobertura para toda la vigencia 2017:

BIEN ASEGURADO	TIPO DE AMPARO	ASEGURADORA	No. DE POLIZA	COBERTURA DE LA POLIZA		OBSERVACION
				INICIA	FINALIZA	
Gastos de preservación de los bienes	Poliza de Daños Materiales	Aseguradora la Previsora	1001095	14/12/2017	14/12/2018	ubre toda la vigencia 2017
cumplimiento del Contrato	Cumplimiento del contrato	Aseguradora la Previsora	3001302	10/11/2017	10/11/2017	ubre toda la vigencia 2017
Seguros Automoviles poliza colectiva	Asistencia Jurídica en proceso Civil	Aseguradora la Previsora	3004779	14/12/2017	21/07/2017	ubre toda la vigencia 2017
Garantizar el cumplimiento de pago de salarios	Cumplimiento del contrato	SegurosBolivar	1013-0000214-02	20/01/2017	11/03/2020	ubre toda la vigencia 2017
todo riesgo	Edificación	Aseguradora Solidaria	480-87-994000000011	18/03/2017	03/05/2015	ubre toda la vigencia 2017
Poliza de automoviles vehiculos livianos, pesados mas de 25 años livianos de uso particular	Perdida del menor por daños	La Previsora	3004779	14/12/2014	21/12/2016	ubre toda la vigencia 2017
Poliza de Responsabilidad Civil de servidores públicos	Amparo Basico de Muerte	Aseguradora Solidaria de Colombia	480-40-994000011095	16/10/2016	16/03/2017	ubre toda la vigencia 2017

### 3.6 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2017

Según el aplicativo SIA la Alcaldía Municipal de Honda suscribió 199 contratos durante la vigencia 2017 por valor de \$4.568.634.519., de lo cual se puede decir, que especificaron en el SIA Observatorio las modalidades de selección como lo son (contratación directa, concurso de méritos, selección abreviada, mínima cuantía, licitaciones públicas), lo anterior se refleja en la siguiente tabla:

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
CONTRATACION DIRECTA	148	2.911.046.285	64%
MINIMA CUANTIA	46	925.821.318	20%
SELECCION ABREVIADA	3	279.407.008	6%
LICITACIONES PUBLICAS	1	414.409.908	9%
CONCURSO DE MERITOS	1	37.950.000	1%
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>4.568.634.519</b>	<b>100,0%</b>

La contratación se concentró de acuerdo a los tipos de contratos en: prestación de servicios se contrató por valor de \$3.010.057.906 (que equivale al 66% del total de la contratación), contratos de compraventa por valor de \$1.740.000 (que equivale al 0,04% del total de la contratación), contratos de convenio por valor de \$177.700.000 (que equivale al 3,9% del total de la contratación), contratos de suministro por valor de \$158.895.750 (que equivale al 3% del total de la contratación), contratos de obra por valor de \$976.790.949 (que equivale al 21,4% del total de la contratación), contratos de consultoría por valor de \$243.449.914 (que equivale al 5% del total de la contratación), como se muestra en la tabla y graficas siguiente:

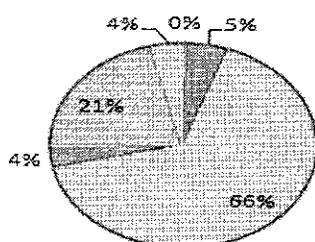
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

1:1:14

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
COMPRAVENTA	1	1,740,000	0%
CONSULTORIA	2	243,449,914	5%
PRESTACION DE SERVICIOS	166	3,010,057,906	66%
SUMINISTRO	14	158,895,750	3%
CONTRATO DE OBRA	12	976,790,949	21,4%
CONVENIO	4	177,700,000	3,9%
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>4,568,634,519</b>	<b>100%</b>

### Tipo de contrato Alcaldía de Honda

- COMPRAVENTA
- CONSULTORIA
- PRESTACION DE SERVICIOS
- SUMINISTRO
- CONTRATO DE OBRA
- CONVENIO



### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 3

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
199	\$ 4,568,634,519	243	\$ 5,671,828,472,00	-44	- 1,103,193,953

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia que presuntamente equivalen a (44) Contratos por valor de \$1.103.193.953 que se reportaron en el aplicativo SECOP I, pero al revisar la el aplicativo SIA Observatorio no se evidencia.

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

1114

### 3.7 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

#### Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

La administración de los riesgos es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía municipal de Honda para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

(C) Riesgo	(C) Acciones	evidencia de las acciones adelantadas
Denuncia ante los entes de control	Reorganizar las funciones administrativas y realizar estrategias para la atención de para cada caso que corresponda.	se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Perdida y o deterioro de los historiales de un proceso	Implementar la gestión documental	se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Agresión física Psicológica y verbal al funcionario	Capacitación a los funcionarios de los tramites que se pueden llevar en las oficinas y los procedimientos a seguir	se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Daños de los equipos	Mantenimiento de equipos de forma programada y adecuada	se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Política inestable para el sector	La falta de oportunidad de trabajo en equipo genera demoras e incumplimientos de los planes y programas donde indirectamente es el Municipio	se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Perdida de la información	Buscar un computador central o un servidor que guarde la información y que solo sea manejado por personas de confianza	se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento de las funciones	Realización de la evaluación de desempeño , acuerdos e incentivos laborales que permitan corregir de manera inmediata las deficiencias administrativas	se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Deficiente manejo de la información en la página web	Seguimiento trimestral	se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

1114

### 3.8 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Honda, para la cuenta **"27.10 LITIGIOS y 91.20 LITIGIOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE CONFLICTOS..."** se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2017, **NO arrojando diferencias**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
246002	Sentencias	9,963,135		
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2017	3,339,315,020	3,349,278,155	0
		3,349,278,155		

### 3.9 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado Plan de Mejoramiento, con corte diciembre 31 de 2017, la Alcaldía Municipal de Honda en su plan de mejoramiento se evidencia el progreso de las metas y evidencian las actividades adelantadas; sin embargo, la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción está supeditada a procedimiento que programe la Contraloría Departamental del Tolima.

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.4 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA.

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 2013 y se iniciará un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, así:  
Diferencias en los siguientes formularios:

- formulario f 12- Boletín de Almacén
- SIA Observatorio

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

1114

#### 4. CUADRO DE OBSERVACIONES

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						12
2						13
3			x			15
4					x	17
<b>TOTAL</b>	0	0	1	0	1	

#### 5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Alcaldía Municipal de Honda de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, ([www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15 ) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

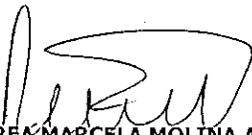
1114

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2° del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,



**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
 Contralor Departamental del Tolima



Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

*Paula Andrea Hueso Sanchez*

Elaboró: **PAULA ANDREA HUESO SANCHEZ**  
 Pasante Universitaria



Revisó: **JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO**  
 Profesional Especializado